



**HECHO ESENCIAL  
CENCOSUD SHOPPING S.A.  
Inscripción Registro de Valores N° 1.164**

Santiago, 13 de octubre de 2021

**Señor  
Joaquín Cortez Huerta  
Presidente  
Comisión para el Mercado Financiero  
Avenida Libertador Bernardo O'Higgins N°1449  
Santiago**

**Ref.: Comunica Hecho Esencial.**

De nuestra consideración,

Cencosud Shopping S.A. sociedad anónima abierta, inscrita en el Registro de Valores que lleva vuestra Comisión bajo el número 1.164, en adelante "la Sociedad", de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 e inciso segundo del artículo 10, ambos de la ley 18.045 y de la sección II de la Norma de Carácter General N°30 de la Superintendencia de Valores y Seguros (actual Comisión para el Mercado Financiero), por medio de la presente comunica, en carácter de hecho esencial lo siguiente:

Con fecha 13 de octubre de 2021 ha tenido lugar una Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, que entre otros acuerdos ha resuelto lo siguiente:

- I. Aprobar la distribución de un dividendo eventual con cargo a las utilidades retenidas de ejercicios anteriores por un monto total de \$51.174.932.340.- equivalente a \$30 por acción.
- II. Aprobar que el pago del dividendo antes mencionado se realice a contar del día 21 de octubre de 2021.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente,

**Rodrigo Larraín Kaplan  
Gerente General  
Cencosud Shopping S.A.**

cc.: Bolsa de Comercio de Santiago  
Bolsa Electrónica de Chile  
Representantes de los Tenedores de Bonos